

**Resolución
NRO. 035/2020**

Acta N° 007/2020

Santa Rosa, 27 de Marzo de 2020-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) El acuerdo suscrito entre la Intendencia de Canelones, OPP y el Municipio de Santa Rosa, para la implementación del plan de acción cultural, Ratificado según Resolución Nro.19/02563, expte. 2019-81-1030-00117.-

II) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, según Res. 044/2019 se notificó de dicho acuerdo, de la creación del Fondo Extrapresupuestal "Agenda Municipal Santa Rosa" y del destino de dichos fondos.

II) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 24/03/2020 acta Nro.0007/20, aprobó la realización de carteles para el Parque Gula.

III) Que el Concejo Municipal de Santa Rosa, en sesión de fecha 24/03/2020 acta Nro.007/2020 aprobó el presupuesto presentado por la empresa Casa Costa de \$ 81.400 I.V.A. Incluido.-

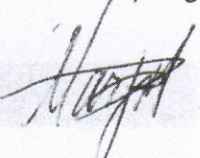
Atento a lo precedentemente expuesto

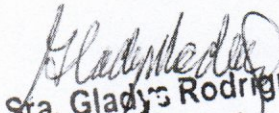
EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

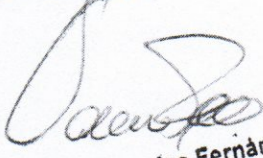
1) Aprobar el gasto de \$ 81.400 I.V.A. Incluido a la empresa "Casa Costa", RUT. 020029040013 por concepto de la realización de 1 cartel de 3x2 con pie de 2 metros y 8 carteles para la ciclovia con fondos del Fondo Extrapresupuestal (Res.19/02563 Expte.2019-81-1030-00117), afectando al Proyecto "Agenda Municipal Santa Rosa (Santa Rosa diversa e integradora)" ,.-


2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa


Sra. Gladys Rodríguez
CONCEJALA
Municipio de Santa Rosa


Sra. Verónica Fernández
Concejala
Municipio de Santa Rosa


Sr. Rubén Darío Martínez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa


ES COPIA FIEL
